



» Editorial



MG. Javier Fernández Leal

Director
Escuela Superior de Guerra

La Posguerra Fría se ha consolidado como un fenómeno, y momento a su vez, que hasta el día de hoy sigue imprimiendo transformaciones substanciales sobre las amenazas, así como sobre los procesos de interpretación y adaptación de los Estados para garantizar la seguridad y la defensa Nacional. Es claro que el proceso de transición de un sistema internacional bipolar a uno multipolar, más que dar paso a las “nuevas guerras”, ha sido un periodo en el cual el Estado Nación no sólo ha interpretado que la construcción de seguridad no depende exclusivamente de la fuerza, y que los recursos de la defensa no sirven exclusivamente para la hacer guerra.

Posturas académicas como las de Paul Collier, Sthatis Kalyvas, Johan Galtung o Vicenç Fisas han enseñado que la intensificación de los conflictos armados ya no es un camino racional y benéfico para las sociedades. Pero también han generado conciencia sobre que, para que los conflictos armados no surjan, es necesario que los Estados garanticen escenarios óptimos de seguridad a sus ciudadanos.

Se habla así de un nuevo concepto de seguridad, porque el individuo se ha convertido paulatinamente en el centro de atención de las políticas públicas enfocadas a este ámbito y se ha abandonado la visión estatocentrista clásica. Y a su vez, de forma más extensiva, porque casi todo el espectro de realización de política pública estatal se encuentra, directa o indirectamente, encaminado a la construcción de seguridad.

Por ello, para el estudio de los asuntos referentes a la seguridad, se hace imperativo ahondar aquellos elementos que convierten a la misma en un concepto dinámico y complejo. Ya no sólo parece suficiente el modelo de la seguridad nacional enmarcado en el realismo político que le asignaba a lo militar y territorial un papel preponderante. Ahora surgen nuevos ámbitos de acción que deben ser contemplados, así como actores que merecen atención como factores que entran a jugar en el escenario de la seguridad.

En este nuevo panorama, se resalta la configuración de la Seguridad Humana como una propuesta alternativa que le da al bienestar individual un peso significativo a la hora de medir las condiciones de seguridad de un Estado. Con ésta, aspectos como los Derechos Humanos toman relevancia y se convierten en temas propios de las nuevas agendas públicas domésticas e internacionales.



En el caso colombiano, por ejemplo, la coyuntura de las conversaciones entre el gobierno y el grupo Farc hace que términos como la reparación simbólica se establezca como asunto de primer orden para los espacios de deliberación política. Así mismo lo hace el debate en torno a la protección jurídica y la garantía de los derechos humanos de los miembros de las Fuerzas Militares en el marco del conflicto armado que aún sigue vigente.

Temas que antes no eran visibles, hoy por hoy se resaltan como pilares para el fortalecimiento del Estado de Derecho. La multidimensionalidad de la seguridad permite analizar lo que antes no era objeto de política y evidencia nuevas variables que indiscutiblemente afectan el transcurrir de las estrategias nacionales.

A lo anterior se suma el que los gobiernos ahora se encuentran con sujetos (individuales y colectivos) más activos en los escenarios de deliberación y afectación social. En este aspecto bien han sabido sobresalir los medios de comunicación y su ánimo para injerir en las tendencias de la opinión pública determinante en la ruta de acción de una administración.

Finalmente, no se puede desconocer los procesos interagenciales que se pueden llevar a cabo en el país en materia de seguridad, e incluso sobre el mismo conflicto armado que aun no finaliza. Por esto, y siendo valorable apoyar el proceso de paz, es imperativo seguir combatiendo los reductos ilegales y delictivos que han emanado del conflicto, como la capacidad de lucro y lavado de dinero de las FARC, tal y como lo ilustra el último artículo de la edición.

En síntesis, las cuestiones internas siguen configurándose como desafíos para la seguridad, no sólo por la prevalencia de amenazas ya identificadas, sino por las particularidades que se le atribuyen a cada país en las vicisitudes propias del proceso de construcción de Estado.

Por esto es que la formulación de políticas se convierte en un ejercicio propio y determinante en la conducción de la coyuntura política actual. Políticas que sepan recoger las capacidades y fortalezas de las instituciones para alinearlas asertivamente con los retos a los que deben hacer frente.

La presente edición de Estudios en Seguridad y Defensa pretende ser un aporte a esta realidad. Los resultados aquí expuestos responden a la necesidad de incentivar el pensamiento reflexivo para la comprensión de las nuevas dinámicas nacionales e internacionales.

En las páginas de esta publicación, todos los interesados en contribuir a forjar Estado-nación podrán encontrar elementos útiles en la orientación de su ejercicio académico y profesional. Orientación que les permitirá actuar pertinente en la procura de cotas de desarrollo notables para Colombia.

► Contenido

5 | La seguridad humana (SH) su influencia en las políticas públicas en Colombia.

**Mg. Jaime Alfonso Cubides Cárdenas,
Mg. Ricardo Antonio Cita Triana**

47 | El Estado y su obligación de garantizar los derechos de los militares y ex militares privados de su libertad en el marco del conflicto armado.

Mg. Miriam Sofía Atencio Gómez

17 | Evaluación de la política pública educativa en Operaciones de Mantenimiento de Paz, en un escenario de postconflicto en Colombia

Mg. Freddy Velandia Pardo

57 | Finanzas de la Ont-FARC: Hacia la formulación de estrategias de debilitamiento y reducción

Mg. Erika Katherine Hernández Valbuena

35 | Las características de la reparación simbólica en épocas de transición.

Mg. Viviam Andrea García Pachón

65 | Reflexiones sobre el impacto del comportamiento mediático en las políticas de seguridad en México

Mg. Alejandra López de Alba Gómez